



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO lo solicitado por el Departamento de Química, por el cual se requiere llamar a Concurso Docente Abierto de Antecedentes y Oposición para ocupar UN (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO CON DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA en la ORIENTACION DOCENTE: QUÍMICA GENERAL (Código 2004)**, para el dictado de esa asignatura o de otras asignaturas afines del Departamento o de la Facultad, Orientación de Investigación: **AREA 7: ENERGÍA Y MATERIALES, TEMA DE INTERÉS A)** Eficiencia y economía en la utilización de la energía eléctrica; **TEMA DE INTERES D)** Factibilidad de generación y uso de fuentes de energía no convencionales; **TEMA DE INTERÉS E)** Nuevos materiales de interés tecnológico; **TEMA DE INTERÉS F)** Modelación y optimización de materiales y equipos. **AREA 9: QUIMICA Y FISICA, TEMA DE INTERÉS A):** Nuevos materiales aplicables en tecnologías de avanzada. Síntesis y Catálisis. **B):** Desarrollo y Optimización de Nuevas Metodologías e Instrumental Analítico para separación, identificación, detección y análisis de contaminantes Ambientales, Biomoléculas, Medicamentos y Productos Alimentarios. **C):** Mecanismos básicos de procesos fotoquímicos de acumulación de energía solar. **D):** Estudios fisicoquímicos básicos y experimentales sobre procesos biológicos y compuestos orgánicos de interés ambiental alimentario y sanitario (Según Resolución del Consejo Superior Nro. 086/97); y

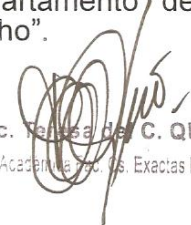
CONSIDERANDO:

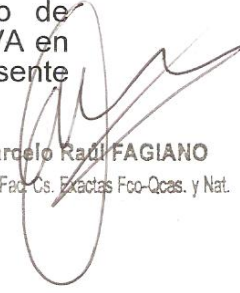
Que dicho llamado a Concurso fue analizado por la Comisión de Personal de este Consejo, la cual emitió 2 (Dos) Despachos sobre el particular.

Que uno de los despachos propone: “.....ARTICULO 1ro.- Retornar al Departamento de Química la solicitud de llamado a concurso para la provisión de UN (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO CON DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA en el Departamento de Química de esta Facultad, para su nuevo análisis de los considerandos enunciados en el presente despacho.....”.

Que en el despacho restante propone: “....ARTICULO 1ro.- Declarar abierto el llamado a concurso para la provisión de UN (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO CON DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA en el Departamento de Química ello de acuerdo al ANEXO del presente despacho.....”.

Que en reunión del Consejo Directivo de fecha 20 de Noviembre de 2014 se procede a votar por uno de los dos despachos, siendo aceptado por mayoría de los miembros del mismo el que propone “Declarar abierto el llamado a concurso para la provisión de UN (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO CON DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA en el Departamento de Química ello de acuerdo al ANEXO del presente despacho”.


Lic. Fabiana del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dr. Marcelo Raúl FAGIANO
Vicedecano Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

/.

Que según el mismo corresponde que el llamado se efectúe de acuerdo a la Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06 (Reglamento del Regimen de Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales), ratificada por la Resolución del Consejo Superior Nro. 148/06 y sus modificatorias y Resolución del mismo Consejo Nro. 060/08.

Que sobre la base del despacho y en el contexto del Plan de Desarrollo que para ese Departamento fuera oportunamente aprobado, el Consejo Directivo decidió aprobar el llamado en cuestión.

Que se cuenta con factibilidad presupuestaria.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

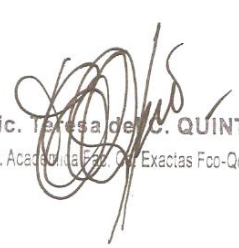
**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Declarar abierto el llamado a **CONCURSO** para la provisión de UN (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO CON DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA** en la **ORIENTACION DOCENTE: QUÍMICA GENERAL (Código 2004)**, para el dictado de esa asignatura o de otras asignaturas afines del Departamento de Química o de la Facultad (Código 2-58), ello de acuerdo al ANEXO de la presente.

ARTICULO 2.- Dejar establecido que todo lo concerniente a la evaluación de los postulantes se regirá por la Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06 (Reglamento del Regimen de Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales), ratificada por la Resolución del Consejo Superior Nro. 148/06 y sus modificatorias y Resolución del mismo Consejo Nro. 060/08.

ARTICULO 3.- Designar a los Jurados que figuran en **ANEXO** de la presente, a los efectos de actuar como Comisión Asesora en el Concurso.


Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dr. Marcelo Raúl FAGIANO
Vicedecano Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

///.

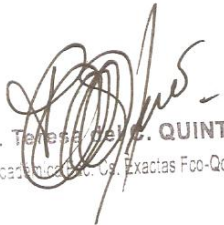
ARTICULO 4.- Encomendar al Departamento de Química de esta Facultad, recepte las inscripciones de los postulantes, ello de acuerdo a lo establecido en el Artículo 5 del ANEXO I de la Resolución Nro. 179/06 del Consejo Directivo.

ARTICULO 5.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION NRO.:

275 1


Lic. Teresa del P. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dr. Marcelo Raúl FAGIANO
Vicedecano Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

275 1

III.

ANEXO

*** UN (1) CARGO DE PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO CON DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA.**

- Requisitos mínimos que debe reunir el postulante:

- Cada postulante debe reunir las condiciones establecidas en el Artículo 5, Inc. 9 y el Artículo 7 del ANEXO I, de la Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06.

- Para cumplir funciones en:

El Departamento de Química, **ORIENTACION DOCENTE: QUÍMICA GENERAL (Código 2004)**, para el dictado de esa asignatura o de otras asignaturas afines del Departamento o de la Facultad, Orientación de Investigación: **AREA 7: ENERGÍA Y MATERIALES, TEMA DE INTERÉS A)** Eficiencia y economía en la utilización de la energía eléctrica; **TEMA DE INTERÉS D)** Factibilidad de generación y uso de fuentes de energía no convencionales; **TEMA DE INTERÉS E)** Nuevos materiales de interés tecnológico; **TEMA DE INTERÉS F)** Modelación y optimización de materiales y equipos. **AREA 9: QUÍMICA Y FÍSICA, TEMA DE INTERÉS A):** Nuevos materiales aplicables en tecnologías de avanzada. Síntesis y Catálisis. **B):** Desarrollo y Optimización de Nuevas Metodologías e Instrumental Analítico para separación, identificación, detección y análisis de contaminantes Ambientales, Biomoléculas, Medicamentos y Productos Alimentarios. **C):** Mecanismos básicos de procesos fotoquímicos de acumulación de energía solar. **D):** Estudios fisicoquímicos básicos y experimentales sobre procesos biológicos y compuestos orgánicos de interés ambiental alimentario y sanitario. (Según Resolución del Consejo Superior Nro. 086/97).

- APERTURA DE LA INSCRIPCION: 02-02-2015.

- CIERRE DE LA INSCRIPCION: 04-03-2015.


Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Asesoría y Asesor. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dr. Marcelo Raúl FAGIANO
Vicedecano Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

275 7

////.

JURADOS

TITULARES

Dra. Stella Maris **CHIACCHIERA**
(D.N.I.Nro. 12.630.615)

Mg. Ana María **BARUZZI**
(D.N.I.Nro. 10.904.413)

Dr. Gustavo **ARGUELLO**
(D.N.I.Nro. 10.903.933)

ALUMNOS: Luis Julián **VALDEZ**
(D.N.I.Nro. 35.278.944)

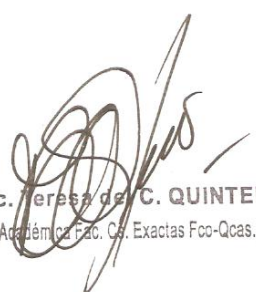
SUPLENTES

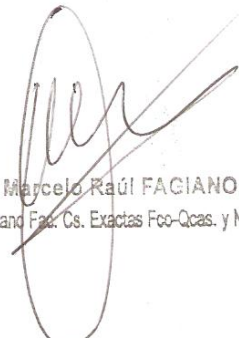
Dr. Juan Miguel **MARIOLI**
(D.N.I.Nro. 12.762.645)

Dr. Raúl Ernesto **CARBONIO**
(D.N.I. Nro. 12.812.938)

Dra. Beatriz Margarita **TOSELLI**
(D.N.I.Nro. 13.684.593)

Agustina **REINOSO**
(D.N.I.Nro. 35.279.847)


Lic. Teresa de C. **QUINTERO**
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dr. Marcelo Raúl **FACIANO**
Vicedecano Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.